

## Anexo I

### RECOMENDACIONES GASTROENTEROLOGÍA (AEG)

**Objetivo;** Proteger al personal sanitario, a nuestros pacientes y acompañantes de la infección por SARS-CoV2 ofreciendo la mejor atención posible

#### En las consultas

1. Cribado periódico del personal sanitario de la infección por SARS-CoV2
2. Seguir de forma estricta en el hospital en general y en nuestros servicios en particular, las medidas de protección recomendadas para toda la ciudadanía.
3. El uso de mascarilla deber ser obligatorio en todo el recinto hospitalario para los pacientes y sus acompañantes.
4. Las zonas de trabajo deben mantenerse ventiladas.
5. El cribado periódico de todos los profesionales
6. Mantener un distanciamiento del médico con el paciente 1.5 - 2 metros
7. Los pacientes deben acudir solos, sin acompañante, salvo que se trate de un paciente dependiente.
8. Limpiar la consulta al entrar y finalizar la misma, mesa, silla, teclado, ratón, etc.
9. Lavarse las manos con frecuencia o con solución hidro-alcohólica.
10. Ser puntuales y separar las consultas entre pacientes cinco o diez minutos más para que no haya pacientes en salas de espera
11. Todo paciente que acuda a las consultas debe ir con mascarilla.
12. Siempre que se pueda realizar consulta telefónica o telemedicina.
13. Facilitar los aspectos burocráticos de manera no presencial
14. Cada consulta monográfica le informará sobre las medidas específicas a implementar.  
En cualquier caso debe de;
  - No tomar ninguna decisión de abandono de medicación o de no acudir al centro de infusión o automedicación sin consultar con su médico.
  - Tener medicación en su domicilio por si precisara un período de aislamiento.
  - Se recomienda a todo paciente que presente una consulta urgente ponerse en contacto con la unidad a través de teléfono o email. En caso de mayor gravedad o no resolución telemática, consultara a su médico de familia o en caso de no poder contactar acudirá urgencias.

### **En la planta de hospitalización**

1. Cribado periódico del personal sanitario de la infección por SARS-CoV2
2. Se deben mantener el distanciamiento entre médico y paciente siempre que no realice exploraciones físicas.
3. Se debe limitar al máximo el número de profesionales en contacto directo con los pacientes, tanto durante la hospitalización como en el momento de efectuar procedimientos diagnósticos o terapéuticos. En general, un solo médico en la habitación que irá equipado adecuadamente. El fonendo o cualquier otro material no desechable que toque al paciente será posteriormente limpiado con solución hidro-alcohólica (o desinfectante).
4. Pijama hospitalario, al menos mascarilla quirúrgica y calzado exclusivo hospitalario. El calzado deberá limpiarse a diario. El pijama cambiarlo todos los días.
5. Lavarse las manos con frecuencia o con solución hidro-alcohólica.
6. Restringir las visitas al máximo. Solo las imprescindibles por situaciones especiales.

### **¿Qué tengo que hacer si tengo síntomas?**

El personal con síntomas, febrícula, fiebre, síntomas respiratorios como tos u otros, deberá abstenerse de ir al trabajo y contactar con los servicios de salud pública o laboral de sus centros sanitarios.

Consulta cómo realizar el aislamiento domiciliario en el siguiente enlace: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325-Decalogo-como-actuar-COVID19.pdf>

Cualquier persona con síntomas, febrícula, fiebre, síntomas respiratorios como tos u otros, deberán quedarse en su domicilio, y en caso de duda ponerse en contacto con su médico de familia. Si se tiene sensación de falta de aire, empeoramiento o sensación real de gravedad por cualquier otro síntoma, llamar al 112.